

HOJA DE VIDA

RAFAEL H. ARIAS SÁNCHEZ

C.C. 79.730.080 de Bogotá

T.P 132424-T de la J.C.C

Calle 1 Sur. N° 7B-12

Teléfono 2805172

Celular 300-2668632

FORMACIÓN ACADÉMICA

-Especialista en Gerencia y Administración Financiera - Universidad Piloto de Colombia - Año 2012

-Seminario en Normas Internacionales de Contabilidad - CR SERVICIOS COLOMBIA - Año 2012

-Contador Público - Corporación Universitaria Iberoamericana de Colombia - Año 2007

-Diplomado en Auditoría Financiera - Corporación Universitaria Iberoamericana de Colombia - Año 2007

-Técnico y Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas - Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)- Años 2005 y 2006

- Matemática Financiera y Excel Financiero - SENA años 2004 y 2005.

EXPERIENCIA LABORAL

Asesores Financieros 2005 - 2014

- Asesor en Liquidación y Reliquidación de créditos de vivienda en UVR.

- Liquidaciones en UPAC y PESOS para créditos de Vivienda, Comerciales y Constructor.

- Evaluación de Proyectos.

- Elaboración de Presupuestos y Nómina.

- Capacitación en Matemática Financiera.

-Cálculo de Perjuicios - Indemnizaciones (Lucro Cesante).

-Cálculo de Liquidaciones Laborales.

-Acompañamiento como Asesor en Procesos de Oralidad en la Superintendencia Financiera de Colombia y Despachos Judiciales.

Comercializadora New Howse Ltda. 2004-2005

- Asistente del Departamento de Crédito y Cartera

-Asistente Contable

Limerca Ltda. 1996-2004

Auxiliar Administrativo

Auxiliar Contable

RAFAEL ARIAS SÁNCHEZ
CONSULTORES FINANCIEROS

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

132424-T

RAFAEL HUMBERTO
ARIAS SANCHEZ
C.C. 79730080
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. IBEROAMERICANA

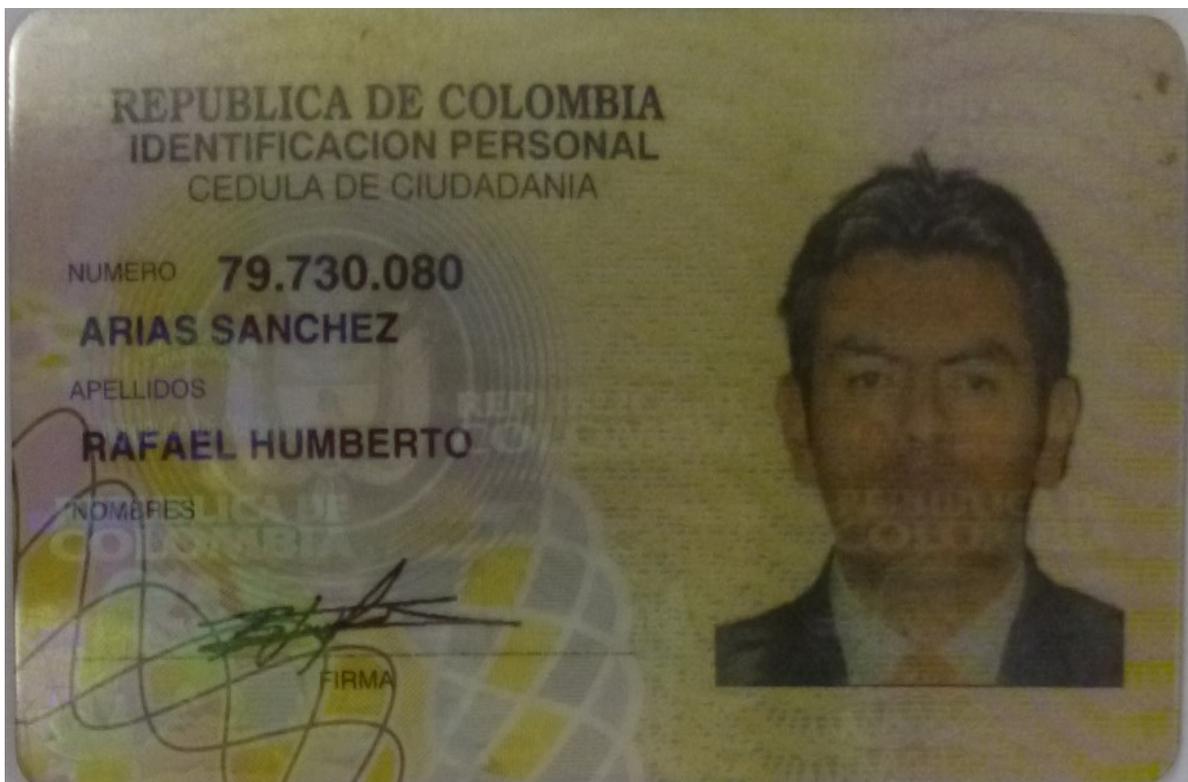
PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 142634



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.730.080**
ARIAS SANCHEZ
APELLIDOS
RAFAEL HUMBERTO
NOMBRES
FIRMA



RAFAEL ARIAS SÁNCHEZ
CONSULTORES FINANCIEROS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
Planamiento Jurídico - No. 6425 del 05
República de Colombia
El Consejo Superior de la Corporación Universitaria Iberoamericana
Teniendo en cuenta que
Rafael Humberto Arias Sánchez
C.C. 79.730.080 Santafé de Bogotá, D.C.
cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de:
Contador Público
En testimonio de ello, le otorga el presente Diploma que lo acredita como tal, refundado con el sello de la Institución
y en constancia firman:

[Firma]
Bogotá

[Firma]
Director del Programa

[Firma]
Secretario General

Dado en Bogotá, D.C. República de Colombia a los 26 días del mes de Octubre de 2007
Registrado en el folio 1057-3 Reg. 5127 del libro de Diplomas No. 12 Bogotá, D.C. Octubre, 26 de 2007

COMO NOTARIO CATORCE DEL CIRCULO DE BOGOTÁ HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA FOTOSTÁTICA COINCIDE CON ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ REPUBLICA DE COLOMBIA

17 FEB 2014

JORGE LUIS BULLAS HOYOS
NOTARIO CATORCE

LA CORPORACIÓN
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
PRESENCIA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 00841 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1991. MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE
Especialista en Gerencia y Administración Financiera
A
Rafael Humberto Arias Sánchez
CÉDULA DE C. No. 79.730.080 EXPEDIDA EN Bogotá
QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA
EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 30 DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2012

[Firma]
PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

[Firma]
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

[Firma]
DECANO DEL PROGRAMA

[Firma]
SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. EGAF - 451
LIBRO DE REGISTRO No. 17
FOLIO No. 15.257
FECHA 30.10.12

26865



PIN de Validación: b9820b54



<https://www.raa.org.co>



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) RAFAEL HUMBERTO ARIAS SANCHEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79730080, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 12 de Marzo de 2020 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-79730080.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) RAFAEL HUMBERTO ARIAS SANCHEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 13 Intangibles Especiales		
Alcance	Fecha	Regimen
<ul style="list-style-type: none"> • Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores. 	12 Mar 2020	Régimen Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CALLE 1 SUR N 7 B 12
Teléfono: 3504268603
Correo Electrónico: rafaelariass12@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Contador Público- Corporación Universitaria Iberoamericana
Especialista en Gerencia y Administración Financiera - Universidad Piloto de Colombia

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) RAFAEL HUMBERTO ARIAS SANCHEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79730080.

El(la) señor(a) RAFAEL HUMBERTO ARIAS SANCHEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el



PIN de Validación: b9820b54



<https://www.raa.org.co>



PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

b9820b54

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Junio del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal